

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1880 *Resolución de 21 de enero de 2021, del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 6, de 11 de enero de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 5, de 11 de enero de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, reservada a personal con discapacidad, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» y/o en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo.

Ciudad Rodrigo, 21 de enero de 2021.–El Alcalde, Marcos Iglesias Caridad.